

Pavimento de mosaico cerámico con motivos vegetales estilizados. Unitario en todo el vestíbulo y ampliado al pequeño recibidor de la entrada. Autor: Gaspar Homar.

Pavimento de mosaico cerámico de colores blanco y azul con doble cenefa. Cubre toda la superficie del terrado del primer piso.

Dos lámparas de hierro forjado y cristal. Autor: Gaspar Homar.

Percha paraguero de hierro forjado y mármol. Autor: Gaspar Homar.

Cuatro lámparas de latón con formas vegetales estilizadas. Autor: Gaspar Homar.

Tiesto de mosaico cerámico con motivos florales estilizados.

Dos jarrones de porcelana de formas clásicas y relieve.

Conjunto de chimenea de ladrillo, mosaico y madera, formado por chimenea con forma de herradura. El marco de la chimenea combina una decoración floral con un gran panel de relieve escultórico, hecho de madera, representando la recogida de la leña en el bosque y cuatro figuras. Autores: Gaspar Homar, Josep Pey y Eusebi Arnau.

Chimenea de mosaico hecho de pequeñas teselas y ladrillo, de línea ondulante, cuyo silueteado toma la forma de torre de castillo. Autores: Gaspar Homar y Josep Pey.

Mesa de madera, de forma rectangular, para el comedor de la casa.

Dos bancos de madera a ambos lados de la chimenea. Autor: Gaspar Homar.

Mesa de madera y vidrio de forma rectangular.

Dos sillas de madera sin brazos y forradas de tela. Autor: Gaspar Homar.

Butaca de madera con brazos y forrada. Autor: Gaspar Homar.

Seis sillas de madera sin brazos y forradas. Autor: Gaspar Homar.

Puerta de madera de doble batiente con decoración floral y dos damas por marquetería. Autores: Gaspar Homar y Josep Pey.

Puerta de madera de doble batiente con decoración floral y dos damas en la balastrada de un jardín por marquetería. Autores: Gaspar Homar y Josep Pey.

Arrimadero de madera con marquetería y decoración floral. Autores: Gaspar Homar y Josep Pey.

Vidriera policroma con motivos vegetales estilizados de colores rojo, verde y amarillo. Autores: Gaspar Homar y Jeroni Granell.

Vidriera policroma de vidrio muy granulada y cloisonné con decoración floral. Autores: Gaspar Homar y Jeroni Granell.

Lámpara de latón en forma de anilla circular sostenida por cuatro cadenas. Autor: Gaspar Homar.

Lámpara de latón y vidrio en forma de aspa y con cuatro globos de cristal y una campana más grande. Autor: Gaspar Homar.

Lámpara de latón y vidrio de forma circular y con decoración floral. Autor: Gaspar Homar.

Todas las piezas referidas son modernistas y con fecha de ejecución entre los años 1902 y 1907.

## BANCO DE ESPAÑA

**24751** ACUERDO de 8 de octubre de 1991, del Consejo Ejecutivo del Banco de España, por el que se interviene la Sociedad de arrendamiento financiero «Ecofinance España, Sociedad Anónima».

El Consejo Ejecutivo del Banco de España, en su reunión del día 8 de octubre de 1991, ha tomado la siguiente decisión:

Se acuerda la intervención de la Sociedad de arrendamiento financiero «Ecofinance España, Sociedad Anónima», a la cual, a partir de la notificación de la presente resolución, le serán de aplicación las medidas que al respecto establece el título III de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

Se designan Interventores a los siguientes señores: Don Fernando Ruiz Amestoy, don Pedro González González, don José Antonio Gracia Saz, don Luis Javier López-Araquistain Navajas, don Miguel Angel Balado Ampudia, don Francisco Javier López-Jurado Puig y don José Luis Cabello Astolfi.

Las funciones de intervención las realizarán solidariamente cualquiera de ellos.

Sin perjuicio de lo que antecede, los Interventores designados estarán investidos de las facultades de inspección que le corresponden al Banco de España, por cuyo motivo tendrán acceso a toda la documentación de la Entidad intervenida.

Este Acuerdo es inmediatamente ejecutivo, sin perjuicio de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de su inscripción en los registros públicos correspondientes.

El Acuerdo de intervención se mantendrá hasta que se supere la situación que la ha motivado.

Madrid, 8 de octubre de 1991.-El Secretario general, Enrique Giménez-Arnau Torrente.

## 24752 Billetes de Banco extranjeros

Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por propia cuenta durante los días del 10 de octubre al 13 de octubre de 1991, salvo aviso en contrario:

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:</i>		
1 dólar USA:		
Billete grande (1)	104,98	108,92
Billete pequeño (2)	103,93	108,92
1 marco alemán	61,64	63,95
1 franco francés	18,10	18,78
1 libra esterlina	179,22	185,94
100 liras italianas	8,25	8,56
100 francos belgas y luxemburgueses	299,33	310,55
1 florín holandés	54,72	56,77
1 corona danesa	15,99	16,59
1 libra irlandesa (3)	164,86	171,04
100 escudos portugueses	71,65	74,34
100 dracmas griegas	55,44	57,52
1 dólar canadiense	92,95	96,44
1 franco suizo	70,52	73,16
100 yens japoneses	80,38	83,39
1 corona sueca	16,93	17,56
1 corona noruega	15,76	16,35
1 marco finlandés	25,28	26,23
100 chelines austriacos	876,04	908,89
1 dólar australiano	83,49	86,62
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham	9,88	10,26
100 francos CFA	36,12	37,53
1 cruzeiro (4)	No disponible	
1 bolívar	1,27	1,33
100 pesos mejicanos	3,14	3,26
1 rial árabe saudita	26,73	27,77
1 dinar kuwaití	No disponible	

- (1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares USA y superiores.  
 (2) Aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.  
 (3) Queda excluida la compra de billetes de más de 20 libras irlandesas.  
 (4) Un cruzeiro equivale a un nuevo cruzado.

Madrid, 9 de octubre de 1991.

## 24753 Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 9 de octubre de 1991

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	107,392	107,714
1 ECU	129,214	129,602
1 marco alemán	63,060	63,250
1 franco francés	18,520	18,576
1 libra esterlina	183,350	183,900
100 liras italianas	8,441	8,467
100 francos belgas y luxemburgueses	306,221	307,141
1 florín holandés	55,977	56,145
1 corona danesa	16,355	16,405
1 libra irlandesa	168,659	169,165
100 escudos portugueses	73,296	73,516
100 dracmas griegas	56,719	56,889
1 dólar canadiense	95,087	95,373
1 franco suizo	72,148	72,364
100 yens japoneses	82,229	82,477
1 corona sueca	17,316	17,368
1 corona noruega	16,125	16,173
1 marco finlandés	25,859	25,937
100 chelines austriacos	896,201	898,893
1 dólar australiano	85,409	85,665